

Secretaría de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000011879977

1. FECHA Y HORA: 27/02/2016 05:17:03  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 16 b no 32 a 17 Pasto

3. PLACA: AVG930

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C31

No acatar las se ales o requerimientos impartidos por los agentes de tr nsito

6. Clase de servicio: Particular  
7. Tipo de veh culo: AUTOMOVIL  
8. Radio de acci n:  
9. Modalidad de transporte:  
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci n: NN NN  
Licencia de conducci n:  
Categor a:  
Expedici n:  
Vencimiento:  
Nombre: NN NN  
Direcci n:  
Edad:  
Tel fono:  
Celular:  
Municipio: Pasto  
Autorizo a la autoridad de tr nsito para que se le notifique v a correo electr nico a la siguiente direcci n:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR NSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci n:  
Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:  
NIT:  
Tarjeta de operaci n:

15. DATOS DEL AGENTE DE TR NSITO:

Agente de tr nsito: JAIME ALIRIO PERENGUEZ VASQUEZ  
Placa: 0048  
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TR NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO P BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIR  EN LA SANCI N PREVISTA EN EL C DIGO PENAL (CONCUSI N-COHECHO O FALSEDAD IDEOL GICA EN DOCUMENTO P BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI N

Patio N :  
Direcci n: bLANCA maria  
Placa Gr a: XEK130  
Consecutivo: 00741

Informaci n adicional de la infracci n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO D AS H BILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETAR A DE TR NSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".  
Valor de la infracci n: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR NSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci n:  
Nombre:  
Direcci n:  
Tel fono:



Firma del Agente de Tr nsito bajo la gravedad de juramento

*[Handwritten signature]*